69

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

313 -

Departamento de Economía

Decreto N. 987 =

"POR EL CUAL SE NOMBRA INTERINAMENTE AL AGRONOMO SR. CASTOR SAMANIEGO VERGARA, DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA, EN REEMPLAZO DEL ING°.AGR°. SR. LORENZO MENGUAL".-

---

ASUNCION, 9 de Noviembre de 1948.-

Form. A-2

Nº 101 =

VISTO : el Decreto N° 904, de fecha 30 de Octubre del año en curso, por el cual declárase intervenidas todas las dependencias del Ministerio de Economía y en comisión al personal del mismo; de conformidad con el Art.51, Inc.7° de la Constitución Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase, en carácter interino, al Agr°. Sr. Castor Samaniego Vergara, Director General de Enseñanza Agrícola (Item 4- Anexo F., del Ministerio de Economía), en reemplazo del Ing°.Agr°. Sr. Lorenzo Mengual.-

Art. 2°.- Encárgase asímismo al Agr°. Sr. Castor Samaniego Vergara de la Dirección de la Escuela Nacional de Agronomía "MARISCAL ESTIGARRIBIA", en carácter interino.-

Art. 3°.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-